

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO A PRECIO UNITARIO DE REACTIVOS ESPECÍFICOS PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE GRANADA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 186397

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN IVA INCLUIDO: 74.831,41€

DURACIÓN: 16 MESES PRORROGABLES POR HASTA UN AÑO ADICIONAL.

FECHA INICIO PREVISTA: 1 de septiembre de 2026

El laboratorio de Salud Pública de Granada, adscrito orgánicamente a la Delegación Territorial de Salud y Consumo por el Decreto 259/2001 de la Consejería de Salud de 27 de noviembre; tiene, entre sus funciones, la realización de las determinaciones que organiza la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica tanto en actividades programadas como no programadas en el control de alimentos y en el control de factores ambientales que puedan incidir sobre la salud.

Para garantizar la competencia técnica de los laboratorios de ensayos, y, sobre todo, la fiabilidad de los resultados, se aprueba la Norma europea ISO/IEC 17025, la cual describe todos los requisitos que los laboratorios de ensayo y calibración deben cumplir si desean demostrar que son técnicamente competentes y que son capaces de producir resultados técnicamente válidos. La garantía del cumplimiento de esta normativa es obligatoria desde 1992, debiendo producirse la acreditación del cumplimiento de la norma en España por parte de la Entidad Nacional de Acreditación, ENAC.

Este laboratorio tiene acreditados 19 ensayos en los que utiliza reactivos fabricados por esta empresa, correspondiendo a los análisis mediante métodos basados en técnicas de cromatografía líquida como análisis mediante métodos basados en técnicas ELISA y análisis mediante métodos basados en técnicas de PCR. (ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Rev.18 fecha 20/02/2026)

En la actualidad está acreditado por ENAC para técnicas (HPLC, ELISA y PCR) que necesitan reactivos exclusivos fabricados por R-Biopharm, tales como patrones de micotoxinas, kits de diagnóstico ELISA y columnas. La acreditación ENAC obliga a usar las mismas técnicas y reactivos que se han usado para la validación y posterior acreditación y mantenimiento de la misma, por lo que no se pueden modificar sin cambiar la acreditación. Por lo tanto, deben de suministrarse esos reactivos específicos, no existiendo la posibilidad de sustituirlos por otros, circunstancia prevista en el art. 126.6 LCSP

Para poder atender a la realización de estos ensayos, se requiere el suministro de una serie de kits comerciales concretos, mediante un contrato de suministro a precio unitario regulado en el art.16.3.a de la LCSP, en el que el contratista se obliga a entregar una pluralidad de bienes a un precio unitario, sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato por estar subordinadas las entregas a las necesidades de la administración contratante.



INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA		18/05/2026 10:30:11	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGww7YM02NbQApq3P2ggj86JXCjT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Al objeto de regular las condiciones técnicas de este suministro se procede a aprobar el presente Pliego de Prescripciones Técnicas con arreglo a las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA:

El presente pliego tiene por objeto fijar las condiciones específicas para el suministro de reactivos específicos para los ensayos acreditados por el Laboratorio de Salud Pública de Granada, durante 16 meses, prorrogables por hasta un año adicional.

SEGUNDA:

Los **reactivos específicos a suministrar**, son los relacionados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la contratación y que están transcritos en el Anexo de este pliego.

TERCERA:

El Presupuesto Base de Licitación del presente contrato se ha calculado, como dice el PCAP, en virtud de las necesidades que el Laboratorio de Salud Pública de Granada ha estimado que va a requerir. No obstante, **el suministro a realizar dependerá de las necesidades reales que en cada momento tenga el Laboratorio**, no quedando, por tanto, obligado a comprar las unidades que se han estimado, pudiendo, por tanto, los suministros de cada reactivo en concreto, ser mayores o menores a las necesidades estimadas del mismo.

Esta Delegación quedará obligada al pago de los reactivos efectivamente suministrados al precio unitario ofertado por la adjudicataria.

CUARTA:

Los reactivos serán entregados en el Laboratorio de Salud Pública de Granada, sito en Avda del Sur 13, 2 planta; de lunes a viernes no festivos, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

El **transporte**, por cuenta de la adjudicataria, de los reactivos hasta su entrega deberá de realizarse **en frío, garantizando que en todo momento los reactivos están a la temperatura adecuada para garantizar su conservación**.

El plazo de entrega será de 7 días hábiles como máximo, salvo mejora ofertada por el adjudicatario del contrato.

QUINTA:

La adjudicataria aportará un albarán con cada entrega, que deberá corresponder con el pedido realizado por el laboratorio.

INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA		18/05/2026 10:30:11	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwv7YM02NbQApq3P2ggj86JXCjT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEXTA:

La empresa **facilitará el certificado de calidad** de cada reactivo entregado.

SEPTIMA:

Si el Laboratorio detectase **vicios o defectos** en los reactivos suministrados, reclamará la **sustitución** de los mismos al contratista, que estará obligado a sus sustitución o reparación si fuere posible, en el plazo de 7 días hábiles.

INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA		18/05/2026 10:30:11	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwv7YM02NbQApq3P2ggj86JXCjT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO
REACTIVOS ESPECÍFICOS A SUMINISTRAR

Reactivo	Referencia	Presentación
AFLAPREP	RBRP07	50 cols.
AFLAPREP M WIDE	RBRP124B	50 cols.
Cocktail Solution	R7006	105 ml
DONPREP	RBRP50B	50 cols.
EASI-EXTRACT Zearalenone	RBRP90	50 cols.
EASI-MIP Patulin	RBRP250B	50 cols.
KobraCell Membrane	RBRK02	unidad
OCHRAPREP	RBRP14B	50 cols.
RIDASCREEN EASY Crustaceans	RAE3001	96 poc.
RIDASCREEN Egg	R6411	96 poc.
RIDASCREEN FAST Almond	R6901	48 poc.
RIDASCREEN FAST Hazelnut	R6802	48 poc.
RIDASCREEN FAST Milk	R4652	48 poc.
RIDASCREEN FAST Sesame	R7202	48 poc.
RIDASCREEN FAST Soya	R7102	48 poc.
RIDASCREEN Gliadin	R7001	96 poc.
RIDASCREEN Peanut	R6811	96 poc.
SF Clostridium perfringens PLUS	F5123	100 det.
SureFast Speed PREP	F1054	100 prep.
SureFood ALLERGEN Celery	S3605	100 det.
SureFood ALLERGEN Mustard	S3609	100 det.
SureFood ALLERGEN Walnut	S3607	100 det.
SureFood PREP Advanced	S1053	50 prep.
SureFood QUANTARD Allergen 40	S3301	2 g
Trilogy Dried Standard Aflatoxin M1	TS-130-2	vial
Trilogy Liquid Aflatoxin B1	TSL-104-10	10 ml
Trilogy Liquid Aflatoxin B2	TSL-105-10	10 ml
Trilogy Liquid Aflatoxin G1	TSL-106-10	10 ml
Trilogy Liquid Aflatoxin G2	TSL-107-10	10 ml
Trilogy Liquid Standard DON	TSL-317-10	10 ml
Trilogy Liquid Standard Fumonisin B1	TSL-204-2	2 ml
Trilogy Liquid Standard Fumonisin B2	TSL-205-2	2 ml

INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA		18/05/2026 10:30:11	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwv7YM02NbQApq3P2ggj86JXCjT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Trilogy Liquid Standard Ochratoxin A	TSL-504-5	5 ml
Trilogy Liquid Standard Patulin	TSL-601-5	5 ml
Trilogy Liquid Standard Zearalenone	TSL-401-10	10 ml

INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA		18/05/2026 10:30:11	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwv7YM02NbQApq3P2ggj86JXCjT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	